

BASES DE PREMIOS BAJO EL PATROCINIO
DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DIÁLISIS Y TRASPLANTE

PREMIO A LA MEJOR COMUNICACIÓN PRESENTADA AL CONGRESO SEDYT 2022

BASES

1. Se establecen dos premios: Un primer premio de 500 euros y un segundo premio de 300 euros a las dos mejores comunicaciones presentadas al XLII Congreso nacional de la Sociedad Española de Diálisis y Trasplante, que se celebrara en Tarragona en Mayo del 2022. El primer firmante de cada uno de los dos trabajos premiados tendrá gratuita la inscripción al congreso de la SEDYT del próximo año en el 2023.
 2. Serán candidatas a los premios las comunicaciones presentadas en el congreso, de las cuales alguno de los firmantes sea miembro de la SEDYT.
 3. Los trabajos premiados deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - a) Ser originales e inéditos.
 - b) Recoger la experiencia personal del autor o autores.
 4. Los moderadores de cada una de las mesas de trabajos libres presentadas al Congreso entregarán al Presidente del mismo el nombre del trabajo que, a su juicio, sea el mejor de los presentados, cumpliendo estas bases.
 5. El jurado estará compuesto por los miembros designados por la Junta Directiva de la SEDYT, actuando como secretario el Secretario de la Junta Directiva de la SEDYT. La decisión del Jurado calificador será irrevocable, comunicándose a los optantes en la finalización del Congreso.
 6. La Junta Directiva indicará en qué momento del transcurso del congreso se realizará el acto de entrega de los premios. El importe de cada uno de los dos premios se entregará el 33% en el acto público de comunicación y el resto a la entrega del trabajo para su publicación en la revista de la sociedad "DIÁLISIS Y TRASPLANTE".
 7. Los trabajos premiados pasarán a ser a todo efecto propiedad de la SEDYT, por lo que cualquier utilización de los mismos deberá recabar la autorización preceptiva.
 8. Si al cabo del año en curso no se hubiera entregado el trabajo para su publicación en "DIÁLISIS Y TRASPLANTE", o si incumpliera alguna de las bases de esta convocatoria, prescribirá el pago que corresponda.
-